

**Operación claridad, o de cómo tapar el sol con una mano.
Represiones culturales en la Universidad Nacional del Sur**

Daiana Agesta¹

Resumen

En la Biblioteca Central de la Universidad Nacional del Sur, en agosto de 1976, mediante la resolución I-0600/76, se destruyeron alrededor de doscientos libros. En este trabajo, dicho proceso será abordado a partir del análisis de las resoluciones dirigidas al Consejo de Enseñanza Media y Superior, mediante las cuales se exigía la extracción de los libros de las bibliotecas Central y de las Escuelas Medias (que data de agosto de 1976); un listado de libros que debían de ser prohibidos debido a que existía una relación entre el libro y el pensamiento de quienes lo leían; una nómina de editoriales, revistas y distribuidoras con más del 50% de títulos marxistas o afines; el expediente 40.079/80 del Ministerio de Educación, Buenos Aires, julio de 1980, inmediatamente transcrito a las escuelas medias de la UNS; y finalmente, la contabilización de los libros sustraídos y su (posible) reintegro en 1984.

La indagación propuesta se hará teniendo en cuenta los siguientes interrogantes: ¿en qué contexto se produjo la orden de “destrucción” de libros? ¿Cómo se fundamentó la decisión administrativa de “erradicar” libros? ¿De qué modo fueron llevadas a cabo dichas destrucciones? serán algunos de los interrogantes que nos plantearemos.

¹ Profesora en Filosofía por la Universidad Nacional del Sur. dai.agenta@gmail.com

Operación claridad, o de cómo tapar el sol con una mano. Represiones culturales en la Universidad Nacional del Sur

Introducción

En la Biblioteca Central de la Universidad Nacional del Sur, en agosto de 1976, mediante la resolución I-0600/76, se destruyeron alrededor de doscientos libros. En este trabajo, dicho proceso será abordado a partir del análisis de las resoluciones dirigidas al Consejo de Enseñanza Media y Superior, mediante las cuales se exigía la extracción de los libros de las bibliotecas Central y de las Escuelas Medias (que data de agosto de 1976); un listado de libros que debían de ser prohibidos debido a que existía una relación entre el libro y el pensamiento de quienes lo leían; una nómina de editoriales, revistas y distribuidoras con más del 50% de títulos marxistas o afines; el expediente 40.079/80 del Ministerio de Educación, Buenos Aires, julio de 1980, inmediatamente transcrito a las escuelas medias de la UNS; y finalmente, la contabilización de los libros sustraídos y su (posible) reintegro en 1984.

Comenzaremos el trabajo con algunas consideraciones sobre la cultura hechas por Terry Eagleton, para seguir con una definición de cultura muy amplia, que se plantea en el Informe N° 10. Luego haremos un recorrido por los documentos hallados, para finalizar con lo ocurrido en la Universidad Nacional del Sur respecto de los libros. Sostendremos la hipótesis de que en la UNS la represión comenzó mucho antes del golpe de Estado de 1976, ya desde 1975 se estaba pergeñando de la mano del rector interventor Remus Tetu.

La indagación propuesta se hará teniendo en cuenta los siguientes interrogantes: ¿en qué contexto se produjo la orden de “destrucción” de libros? ¿Cómo se fundamentó la decisión administrativa de “erradicar” libros? ¿De qué modo fueron llevadas a cabo dichas destrucciones? serán algunos de los interrogantes que nos plantearemos.

Indagación filosófica: nociones diferentes de la palabra “cultura”

“Si cultura es (casi) todo, todo debe y puede ser controlado.”

Invernizzi, *Los libros son tuyos*.

Cultura, etimológicamente, proviene del cultivo, del arado, del trabajo de la tierra. Así como manifiesta Terry Eagleton, “la cultura consiste en atender y nutrir. Como todo trabajo, reorganiza sus materias primas. No obstante, el cuidado del crecimiento natural reúne la idea de dar forma con la noción de espontaneidad. El crecimiento en cuestión es orgánico, no es

obra nuestra, pero ha de ser regulado y mejorado” (Eagleton, 2017:33) Y prosigue, argumentando que el “inconsciente social es una de las cosas a las que nos referimos con cultura (...) En el último sentido constituye el color invisible de la vida cotidiana, la textura que damos por supuesta de nuestra existencia diaria, demasiado próxima a la vista como para ser tratada como un objeto aparte” (2017:52-53).

Es un concepto muy amplio que “puede ser algo que se puede ejercer sobre nosotros, especialmente a través del Estado político. Para que el Estado se desarrolle, debe inculcar a sus ciudadanos unos tipos adecuados de disposiciones espirituales...” (Eagleton, 2001:19)². Es en este sentido como los militares han entendido a la cultura. En el “Informe especial número 10”, del Archivo Banade, definen cultura ampliamente:

“entendemos por cultura al conjunto organizado de respuestas adquiridas y valores asimilados, o acervo de actividades humanas, no hereditario o ingénitas, que comparten los miembros de un grupo. La cultura se transmite socialmente, es decir la conducta cultural es la que cada persona asimila como miembro de un grupo organizado de individuos de una sociedad y cada personalidad resulta el producto de su propia y única historia cultural.

“La cultura comprende en sí todos los procesos y valores tanto sociales como materiales que integran una civilización. Cifra y resume toda la experiencia vital de cada individuo. Ella determina e informa el cuidado que éste recibe en su infancia, la educación que se le imparte, las normas que rigen su vida familiar, laboral, social, la forma en que se realizarán sus exequias.

“La cultura es el mundo propio del hombre, lo cual no quiere significar que el hombre no viva también en la naturaleza y dentro o bajo lo trascendente. Lo que caracteriza al hombre es el espíritu y éste es no sólo espontaneidad, sino el conjunto de formas que luego de ser vivas y espontáneas, poco a poco se transforman en estructuras rígidas, en modelos.

“Los objetos de la cultura son así formados o transformados por el espíritu, influenciados por la inteligencia natural del hombre. Pero la cultura no es sólo lo creado, formado o transformado, es también el acto de ese acontecer, el proceso de la actividad humana, adoptados de acuerdo con el mundo cultural preexistente.

“Una vez reconstruida una cultura, resalta la evidencia que su crecimiento o desarrollo tuvieron un principio primitivo o rudimentario. Se estudia entonces, sus orígenes y la dinámica de su desarrollo. Algunos sociólogos fundamentan este último como una respuesta a las necesidades sociales, otros ven en los factores geográficos los determinantes de las culturas, y una tercera hipótesis, los conciben como integrado por la acumulación de ideas en el interior de un grupo, parte como resultado de una autogénesis y parte como producto del intercambio de ideas con

² Sin embargo, una teoría de un estado autoritario no es lo que plantea Eagleton: “este proceso es lo que conocemos como cultura, o sea, un tipo de pedagogía ética que nos prepara para la ciudadanía política mediante el desarrollo libre de un ideal o yo colectivo que todos llevamos dentro, un yo que encuentra su expresión suprema en la esfera del Estado” (2001:19).

otros pueblos. Este intercambio, denominado difusión, realizado en el interés particular de los distintos pueblos, es asimilado mutuamente y son problemas, pero cuando los contados son demasiado numerosos, perturbadores o compulsivos, pueden llegar a provocar la desintegración cultural de la sociedad que los recibe. “Podríamos afirmar, que es aquello que el hombre realiza para evolucionar a partir de su concepción básica de vida, siempre que en este realizar, se cree o mantenga algún valor positivo” (Archivo Banade).

Utilizando la terminología de Feierstein (2007), llamaremos **genocidio cultural** a *toda destrucción hecha adrede a la cultura*, entendiendo cultura en el sentido amplio de “inconsciente cultural” señalado más arriba. Siguiendo a Foucault (1999³), las prácticas sociales genocidas que intencionalmente destruyen a la cultura son las mismas que destruyen a los hombres, un destruir no sólo adverso, sino también *perverso*.



Operación claridad y *Subversión en el ámbito educativo*

Durante el golpe militar ocurrido el 24 de marzo de 1976, fueron llevadas a cabo varias cercenaciones a la cultura. Hernán Invernizzi y Judith Gociol señalan que “...en el terreno de la cultura (censura, control, falta de libertad de prensa) las autoridades de la dictadura

³ Foucault señala, en “La verdad y las formas jurídicas”, que “...mostrar la constitución histórica de un sujeto de conocimiento a través de un discurso considerado como un conjunto de estrategias que forman parte de las prácticas sociales” (1999:172).

⁴ Córdoba, abril de 1976.

buscaban la manera de reformular o de forzar las leyes para intentar legitimar o disimular sus proyectos arbitrarios e ilegales” (2007:47)⁵.

Firmado por Viola, en el *Anexo 4 (ámbito educacional) a la directiva del CJE N° 504/77* se establece que “...se eliminará a los elementos perturbadores enrolados en la subversión”, con lo cual se apela a la denominada “operación claridad”⁶:

“Toda vez que se detecte bibliografía subversiva en los establecimientos educativos, se informarán al Cdo J Ej (EMGE- Jef IIIOp) los siguientes aspectos:

“1) Título del texto y editorial

“2) Materia y curso en el cual se lo utiliza

“3) Establecimiento educativo en el que se lo detectó

“4) Docente que lo impuso o aconsejó

“5) De ser posible se agregará un ejemplar del texto, caso contrario fotocopias de algunas páginas, en las que se evidencie su carácter subversivo

“6) Cantidad aproximada de alumnos que lo emplean

“7) Todo otro aspecto que se considere de interés.” (1977)

A esto se le llamó Operación Claridad, a la misión del Ejército a desarrollar

“...una política de acercamiento, asesoramiento y apoyo a las autoridades culturales, educativas y de ciencia y tecnología en su jurisdicción, con la finalidad de lograr la adopción de medidas político-administrativas, tendientes a erradicar la subversión en sus distintas manifestaciones y promover el desarrollo, divulgación y consolidación de los valores éticos, morales, espirituales e históricos como modo de reafirmar la esencia del ser nacional” (1977).

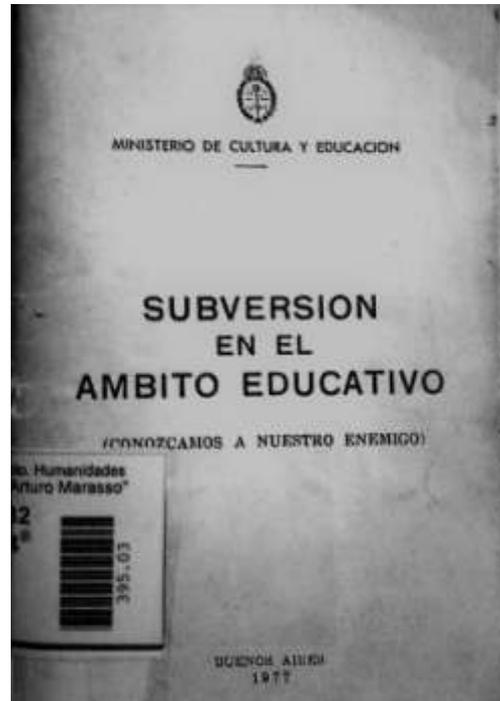
En el mismo año se publica un folleto, titulado “Subversión en el ámbito educativo (conozcamos nuestro enemigo)” subvencionado por el Estado, en cuya resolución se podían leer las bases y los fundamentos de dicha publicación.

La resolución n° 538, que data del 27 de octubre de 1977, menciona que “VISTOS el Propósito y los Objetivos Básicos para el proceso de Reorganización Nacional, y CONSIDERANDO que es materia fundamental la erradicación de la subversión en todas sus formas (...); que el personal docente (...) es el que en definitiva, en forma directa ejerce la transmisión de conocimientos y la conducción de los respectivos ámbitos.” De este modo, consideraban que se debía conformar un sistema educativo “acorde a las necesidades del

⁵ Sin embargo, consideramos que en la Universidad Nacional del Sur, desde 1975 se estaba pergeñando el golpe de Estado, de la mano del rector interventor Remus Tetu. Su jefe de custodia sería quien asesinara estudiante de Ingeniería y secretario de la FUBB, David “Watu” Cilleruelo. Como señala Patricia Orbe, “este caso sería emblemático por tratarse de una muerte provocada con total impunidad dentro de los claustros, pero la violencia alcanzaría a numerosos estudiantes de la UNS en las calles, en pensiones, en departamentos particulares, dejando las rutas de acceso a la ciudad salpicadas de cadáveres” (2014:189).

⁶ La *operación claridad*, a pesar de ser llamada “claridad” se hizo entre las sombras (Invernizzi y Gociol, 2007:107).

país”. Por las anteriores razones, el ministerio resolvió publicar el folleto destinado a distribuirse en “todos los establecimientos educacionales a través de los organismos competentes...” y las autoridades de los distintos establecimientos se harían responsables de la difusión del contenido (1977:3-4).



“Subversión en el ámbito educativo” fue la manera que el gobierno de facto tuvo para exponer sus objetivos en la educación. En él se explica que, considerándose que es materia fundamental del Proceso erradicar la subversión en todas sus formas, el Ministerio de Cultura y Educación tiene “una responsabilidad de especial significación”. Agregan que bastaría la debilidad de una generación de argentinos para que el “legado de sus mayores” se convierta en “un desdichado fracaso”. Y continúa: los hechos de los últimos años dan prueba de que esto no es una hipótesis; “así es como pasamos a hablar de guerra, de enemigo, de subversión, de infiltración, términos todos estos poco acostumbrados para la historia argentina contemporánea y sobre todo en ámbitos como el de la educación y la cultura...” y continúa de la siguiente manera: “los educadores, más que cualquier otro sector de la ciudadanía, no pueden desoírlo, antes bien se impone como una misión a cumplir” (1977:5-6).

Esto implicaba, por supuesto, partir desde las bases, esto es, el jardín de infantes, cuando los docentes leen “cuentos tendenciosos” editados para fines “subversivos”. Esta clase de “literatura marxista” es la que “...ofrece “libros útiles” para el desarrollo, libros que acompañen al niño en su lucha por penetrar en el mundo de las cosas y de los adultos, que los

ayuden a no tener miedo a la libertad, que los ayuden a querer a pelear, a afirmar su ser. A defender su yo que muchas veces le quieren imponer padres o instituciones, consciente o inconscientemente, víctimas a su vez de un sistema que los plantó o trató de hacer a su imagen y semejanza” (1977:49).

Entonces, ¿cuáles eran estos libros? Desde los textos para los niños pequeños (“Cinco dedos”, de Ediciones de la Flor, por el decreto 269/77⁷; “La tacita azul”, de editorial Progreso, por el decreto 21/77) a *El capital*, *La biblia latinoamericana* o los libros de Paulo Freire, para mencionar la amplitud del concepto de cultura que tenía este complejo de figuras militares, civiles y eclesiásticas.

Los libros no hallados

Las “listas negras” era como llamaban a los catálogos en que figuraba el título del libro, su autor y la editorial. La primera página de un listado de 1977⁸ comienza diciendo: “relación de los libros que se prohíbe su circulación por ser de tendencia `comunista´ o que `favorece la formación, la implantación o adoctrinamiento de la ideología y/o extremista”.

Este listado es abarcativo, habría estado destinado a las bibliotecas de todo el país, porque también pudimos recopilar el catálogo de una de las páginas de *Un golpe a los libros*. Además, tenemos certeza de que en la Universidad Nacional del Sur existían listados propios que estaban dirigidos específicamente a los libros que se hallaban dentro de la institución.

El material es diverso y expresivo: por una parte, analiza la cantidad de libros que hay de una obra, mencionando el decreto que las prohíbe, título, autor, editorial y año; por otro lado es ambiguo, ya que expresa incongruencias tales como la “nómina de las editoriales que *no se han podido constatar su funcionamiento* en la actualidad” (sic) y “distribuidoras argentinas con *alto* porcentaje de editoriales marxistas” (ambas extraídas del archivo 1977).

Entre los libros considerados “de tendencia comunista” figuran, por ejemplo, *Trabajo asalariado y capital*, de Marx, *Lenin*, de Trotski, *Principios del comunismo*, de Engels, entre otros. Pero también estaban *El libro verde olivo*, de Ernesto Che Guevara, *Los condenados de la tierra*, de Frantz Fanon y *América Latina: un país*, de Ramos, todo aquél libro que pudiera ser “subversivo”.

⁷ Menciona Daniel Divinski, editor de De la flor, que “un ejemplar de Cinco dedos fue comprado por la esposa de un coronel de Neuquén, que cuando vio el libro que tenían sus hijos se horrorizó. Una de las cosas que le había molestado era que la mano derrotada fuera verde, el color del uniforme de fajina del Ejército Nacional. De ahí surgió la prohibición.” (extraído de Los libros infantiles prohibidos por la dictadura militar en Argentina. Fragmentos del fascículo *Un golpe a los libros (1976-1983)*, un artículo de la revista on-line *Imaginaria*, n° 48)

⁸ El listado otorgado por los bibliotecarios no está acompañado de resolución alguna y posiblemente le falten páginas, por lo que creemos que han sido extraviadas.

A continuación, estaban en el listado las revistas que han sido sacadas de circulación, con título y “crimación” (“marxista”, “comunista”, “movimiento de 3er mundo y su liberación”, “izquierda marxista con matices peronistas”, “anarquista nihilista”); son “publicaciones que por tener contenido político, su circulación resulta «INCONVENIENTE»”.⁹

DECRETOS P A LOS QUE SE PIERDE LA DISTRIBUCION, VENTA Y CIRCULACION DE LAS SIGUIENTES PUBLICACIONES

ORDEN	PUBLICACION	AÑO DE DECRETO QUE LA PROHIBIÓ
1	Libro "DEL YUGO SIONISTA A LA ARGENTINA POSIBLE" de Walter Ruzovsky Allende, editado por "EDITORIAL CONFEDERACION NACIONALISTA ARGENTINA" - Año 1976	3009/76
2	Publicación "LA TACITA AZUL" de EDITORIAL PROGRESO	21/77
3	Revista "FUNDAMENTOS"	22/77
4	Publicaciones pertenecientes a la editorial clandestina "EDITORIAL ORAL"	258/77
5	Revista "VAMOS AL TIEMPO JOVEN" o "VAMOS A TRABAJAR Y ALGO MEJOR" editada por "EDICIONES TIEMPO JOVEN S.R.L. (s.f.)"	269/77
6	Publicaciones "GRAMSCI Y LA REVOLUCION DE OCCIDENTE" de María Antonieta Macchioli; "TRIBUNAL RUSSEL" Sesiones de Estudiantes; "SOCIOLOGIA DE LA EXPLOTACION" de Pablo Gonzalez Casanova; "ESTUDIO SOBRE LOS ORIGENES DEL FASCISMO" de Juan C Fortaniero; "EL PODER NEGRO" de Stanley Carmichael; "5 MAYO FRANCOS O EL COMISARIO UTOPICO" de Alain Touraine; "LOGICA FORMAL Y LA LOGICA DIALECTICA" de Henri Lefevre; todas las publicaciones de EDITORIAL SIGLO "X".	268/77
7	Publicación "CIUDADANOS" (Colección El libro en flor) - "3" de Editorial "EDICIONES DE LA LIBERTAD"	269/77

A esto le seguían largos inventarios de autores, considerados “tendenciosos marxistas”. Entre ellos, figuran Umberto Eco, Eduardo Galeano, Ernesto Sábato, Rodolfo Walsh. A continuación, un catálogo de editoriales anarquistas, trotskistas, comunistas, etc. o que tuvieran más del 50% de la obras publicadas que fueran marxistas o tercermundistas. Aquí aparecen varios términos, como *tercermundistas*, *liberación*, etc., que no eran específicamente *marxismo*, pero implicaban toda una ideología detrás. Invernizzi y Gociol señalan que el marxismo era una de las categorías a vencer, pero también otras mucho más amplias. “Lo subversivo” aparecía como una de estas categorías: “la identificación del enemigo marxista estaba referida a la búsqueda de un cuerpo teórico más o menos preciso, mientras que la identificación de lo subversivo se orientaba al universo de las ideas que

⁹ Documento propiciado por la Biblioteca de las EMUNS.

presuntamente cuestionaban el ‘modo de ser occidental y cristiano’” (Invernizzi y Gociol, 2007:50).

Las bibliotecas de la Universidad Nacional del Sur no fueron la excepción. El 25 de marzo de 1976 asumió como rector interventor el Capitán de Navío Raúl J. González, quien llevara adelante la destrucción de los libros en las bibliotecas de la UNS. Como plantea Patricia Orbe, “también en materia de control ideológico, el interventor militar promovería una importante ‘limpieza’ bibliográfica al ordenar la erradicación de 181 libros de las bibliotecas de la UNS” (2014;193).

Para analizar la resolución, que consta de dos listas de libros anexadas (una para la Biblioteca Central, que data del 26 de agosto de 1976, y otra del 13 de noviembre de 1976, en que se amplían los “términos de la misma a la Biblioteca de las Escuelas Secundarias de la Universidad Nacional del Sur”) debemos comenzar por las marcas lingüísticas empleadas en la misma. Como menciona la Bibliotecaria Profesora Elena Bonora, Jefa de Procesamiento Técnico de Material Monográfico y Publicaciones Periódicas de la Biblioteca del Departamento de Humanidades “Arturo Marasso”,

“la Resolución I-600/76 dispone la destrucción de más de setecientos volúmenes¹⁰ que están en las bibliotecas de la UNS. La lista del Anexo consta de 9 páginas y no tiene algún orden particular. La mención de la cantidad de ejemplares por título expurgados y la inexistencia de un ordenamiento bibliográfico elemental (cronológico o alfabético por autor o título), hace suponer que la confección de este listado debió realizarse con los libros a la vista, posiblemente guardados caóticamente en cajas” (Bonora, 2016).

¹⁰ La diferencia entre libros y volúmenes de un libro es debido a la cantidad de ejemplares del mismo que había en ese entonces.



Allí se dispone la *destrucción* de la totalidad de los textos de la lista adjunta. Detengámonos un instante en la de la palabra:

“POR ELLO,

El interventor militar en la Universidad Nacional del Sur

RESUELVE:

1°) Disponer la *destrucción* de la totalidad de los textos, mencionados en el anexo que se adjunta.”¹¹

La palabra *destrucción* proviene del latín *destruere* y significa “aniquilar, reducir a ceniza”. Heidegger, uno de los filósofos más criticados por pertenecer al partido nazi, se vale de la palabra alemana *destruktion*. De acuerdo a él, *destruktion*, que es utilizado para la ontología del *da-sein*, no tiene un sentido negativo, sino que pretende que la mirada sea *positiva* porque la crítica al pasado afecta al *hoy* (2009:33).¹² La cuestión es que la elección de palabras,¹³

¹¹ Subrayado propio.

¹² Es interesante el artículo de Hans-Georg Gadamer, “*Destruktion* y deconstrucción”. Allí señala que de este término surgirán los conceptos de *deconstrucción*, por un lado, y de *hermenéutica* por otro.

¹³ Si por un momento nos ponemos a pensar, la idea de un hombre que pensara que todos éramos *da-seins*, sin ninguna clase de distinción, debíamos ser iguales, lo cual implicaba la destrucción de los judíos, gitanos, gays, etc.

conduce a pensar, desde nuestro punto de vista, en la destrucción de la quema de libros llevada a cabo por parte de los nazis. Resultan significativas las vueltas de los términos, las re-vueltas de las palabras: usos y reutilizaciones de las mismas, en diferentes contextos, pero siempre con una misma intención: la destrucción de toda posición *otra*.

Por un lado, tenemos la palabra *destrucción*, por el otro, tenemos la frase *erradicación de tales textos*¹⁴, como si fuera un arrancar de raíz el pensamiento y las palabras de la cabeza de las personas. A la resolución, le siguen los mencionados listados.

El documento que le sigue es una resolución de 1980. Se trata de expediente número 40.079/80, en donde se recomienda sacar de circulación el “Tomo n° 2. La historia”, de la *Gran enciclopedia del saber*, de editorial Salvat, dirigido al CEMS: “A la Señorita Presidente del CONSEJO DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR”.

Allí se procura sacarlo de circulación (ya no prohibirlo, es el final del golpe militar), por incurrir “...en el falseamiento de la verdad histórica, ensalzándose la lucha y antagonismos de la (ILEGIBLE) efectuando la apología de la doctrina marxista, analizándose uno de los períodos más importantes de la historia moderna, como es el del proceso de industrialización, bajo la metodología inspirada por el materialismo dialéctico.”¹⁵

El análisis sigue del siguiente modo:

“(...) no se trata en el caso en cuestión de un estudio imparcial y objetivo de hechos con profunda repercusión en el curso de La Historia (sic), (...) sino que se pretende seleccionar selectivamente (sic) hechos y circunstancias, buscando motivar al lector hacia objetivos y fines contrarios a la filosofía que nutre nuestra tradición nacional.

“(...) teniendo en cuenta que dicha obra por su naturaleza puede ser elemento de consulta para estudiantes de nivel medio, corresponde adoptar las medidas del caso, para evitar que la difusión pueda servir de elemento disociador y distorsionador de la opinión de la opinión y mentalidad de quienes se encuentran por ser jóvenes, en una etapa de formación.”¹⁶

Por último, la resolución que deja sin vigencia “las resoluciones del 26 de agosto y del 18 de noviembre de 1976 por las que se dispone la destrucción del material bibliográfico existente en la Biblioteca Central y en la de las Escuelas Secundarias de la Universidad Nacional del

¹⁴ En los Considerandos, la resolución plantea lo siguiente: “Que las publicaciones de la lista anexa, no persiguen un fin cultural respecto al necesario conocimiento de dicha doctrina, sino que por el contrario sólo buscan la difusión política de una ideología totalmente reñida con el sentir nacional; que dicho modo de acción caracterizó un período del régimen que ha sido desplazado de la conducción nacional por las actuales autoridades del país; que la erradicación de tales textos contribuirán (sic) también a desarraigar muchas de las causas que posibilitaron el alejamiento de docentes y alumnos de su función específica dentro de los claustros universitarios” (Res. I-600/76).

¹⁵ Documento proporcionado por la Biblioteca del CEMS.

¹⁶ Documento proporcionado por la Biblioteca del CEMS.

Sur”,¹⁷ que es del 14 de mayo de 1984. Este documento es muy valioso debido a que contiene un detalle de las resoluciones y, por lo tanto, de los años en que han sido extraídos (p. e. “3407/75 Galeano, Eduardo: *Las venas abiertas de América Latina*” y *En torno a los orígenes de la revolución industrial*, de Eric Hobsbawm, cuya resolución data de 1974), lo cual prueba que habían comenzado las extracciones durante la Triple A de López Rega.

Conclusiones

Del material analizado, se comprueba que efectivamente existía un plan para eliminar los libros “subversivos”, que terminarían en la hoguera. Los libros habían sido escritos por reconocidos teóricos (Marx, Engels, Lukács, etc), o tenían dentro palabras como ‘aborto’, ‘teología de la liberación’ o ‘comunismo’. También eran *investigados*, es decir, tenían informes por cada uno de los libros que habían sido prohibidos. Se utilizaban *listas* de libros, donde señalaban aquellos que habrían de ser removidos de las bibliotecas. Además, contaban con autores “tendenciosos marxistas” que poco tenían que ver con el marxismo, pero que les resultaban subversivos o de izquierda.

En el material analizado se ve claramente la política de los militares: por un lado, clandestina (Operación Claridad); por el otro, una política abierta (*Subversión en el ámbito educativo*). Este folleto es producto de un plan de represión a la cultura que se verifica en todos los ámbitos, en especial las universidades, pero también las escuelas y en las casas, donde se practicaba la auto-censura: destruir los propios libros por miedo.

En lo que respecta a la Universidad Nacional del Sur y a las resoluciones analizadas, los libros no sólo eran marxistas, sino que por mencionar al peronismo eran ya prohibidos. Por lo evidenciado en el material analizado, se prueba que desaparecían desde 1974. Además, las palabras utilizadas no eran inocentes: si cultura proviene del cultivar, del cuidado y del trabajo de la tierra, es este arrancar de raíz el que implica, indefectiblemente, dejar atrás todo pensamiento *Otro*, toda diferencia; destruir libros, erradicarlos, era la solución a un problema mayor: el de la educación. Porque arrancar el problema de raíz no sólo implicaba eliminar a los “subversivos”, quemar los libros “peligrosos”; era también un volver a las bases y recrear la educación que transformara “en estructuras rígidas, en modelos” toda conducta subversiva. Lo que se hace a los libros, se hace también a los hombres.

¹⁷ Documento proporcionado por la Biblioteca del CEMS.

Bibliografía

- Bonora, E. (2016) *Libros prohibidos en la Biblioteca del Instituto de Estudios del Tercer Mundo Eva Perón*. Hallado en: <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/4175> (Último ingreso: 20/08/2018)
- Directiva del Comandante en Jefe del Ejército N° 504/77 (Abril de 1977). Recuperado de: <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/document/militar/50477.htm>
- Eagleton, T. (2017) *Cultura*. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Eagleton, T. (2001) *La idea de cultura. Una mirada política sobre los conflictos populares*. Barcelona: Paidós.
- Feierstein, D. (2007) *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1999) *Estrategias de poder. Obras esenciales, volumen II*. Barcelona: Paidós.
- Heidegger, M. (2009) *El ser y el tiempo*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Invernizzi, H. y Gociol, J. (2007; primera edición: 2002). *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la dictadura militar*. Buenos Aires: Eudeba.
- Invernizzi, H. (2005). *“Los libros son tuyos”. Políticos, académicos y militares: la dictadura en EUDEBA*. Buenos Aires: Eudeba.
- Material otorgado por la Biblioteca de las Escuelas Medias de la Universidad Nacional del Sur, “Héctor Libertella”.
- Material otorgado por la Biblioteca de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur, “Arturo Marasso”.
- Ministerio de Cultura y Educación (1977) *Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos nuestro enemigo*. Buenos Aires.
- Orbe, P. “El ‘proceso de reorganización’ de los claustros: el impacto político-educativo de la última dictadura en la Universidad Nacional del Sur”. En: PolHis Año 7, número 14, Julio-Diciembre de 2014.